

Cuestionario para Examen Habilitante 2022
PLANTA DE OFICIALES PENITENCIARIOS
PARA ASCENDER AL GRADO DE TENIENTE 1º

ÁREA DE DERECHO.

El siguiente cuestionario contempla un total de cuarenta (40) preguntas, de las cuales se seleccionarán veintiocho (28), que serán parte del Examen Habilitante, las que serán ajustadas en cuanto a su redacción para preguntas estructuradas de selección múltiple.

DERECHOS HUMANOS.

1. ¿Cuáles son las tres categorías de titulares o sujetos a las que se les reconoce el ejercicio y garantías de los Derechos Humanos?, según pág.13, Informe de Derechos Humanos para Estudiantes, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017 (Páginas 10 a 19).
2. ¿Quiénes deben proteger los derechos humanos?, según págs.16-17, Informe de Derechos Humanos para Estudiantes, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017 (Páginas 10 a 19).
3. ¿En qué consiste la obligación de “promover” por parte del Estado, en materia de Derechos Humanos?, según pág. 16, Informe de Derechos Humanos para Estudiantes, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017 (Páginas 10 a 19).
4. ¿Por qué deben aplicarse en Chile los tratados internacionales?, según pág. 60 del texto Estudios y Capacitación, Derechos Humanos y Juicio Penal en Chile, Defensoría Penal Pública, 2015.
5. ¿En qué se traduce la obligación de “garantía” por parte del Estado, en materia de Derechos Humanos?, según pág. 23 del texto Estudios y Capacitación, Derechos Humanos y Juicio Penal en Chile, Defensoría Penal Pública, 2015.
6. ¿Cuál es el fundamento del desarrollo y tutela internacional de los derechos humanos?, según numeral 66 del Informe sobre los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011?
7. ¿Cuál es el principal elemento que define la privación de libertad?, de acuerdo con el numeral 49, del Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2011.
8. ¿Qué constituye la base para la creación de un entorno seguro y saludable y un sistema penitenciario que funciona de forma eficiente sobre la base de la equidad y la justicia?, de acuerdo con pág. 5, del Manual sobre reclusos con necesidades especiales.
9. ¿Qué prohibirá la ley, según el Art. 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos?, de acuerdo con pág. 6, del Manual sobre reclusos con necesidades especiales.
10. ¿Contra qué se protegerá a las personas privadas de libertad, según disponen los Principios y Buenas Prácticas?, de acuerdo con el numeral 333, del Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2011.
11. ¿Por qué los recintos penitenciarios sobrepoblados pueden empeorar la discapacidad?, de acuerdo con el numeral 1 del Capítulo 2, pág. 45, del Manual sobre Reclusos con necesidades especiales.
12. Según la Regla 51 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas Nelson Mandela), ¿Qué deberá realizar la administración penitenciaria en relación a los registros?

DERECHO PENITENCIARIO

13. Según al Art. 5, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿Qué procurará la administración penitenciaria, respecto de los derechos humanos compatibles con la condición del interno?
14. Acorde al Art. 7, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿Cuál principio presidirá el régimen penitenciario de los internos detenidos y los sujetos a prisión preventiva?
15. De acuerdo con el Art. 25, Título Segundo, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿A qué se sujetará el régimen de los detenidos, los sujetos a detención preventiva y los penados?
16. Según el Art. 39, Título Tercero, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿A qué tendrán derecho los internos de un Establecimiento Penitenciario?
17. De acuerdo al Art. 40, Título Tercero, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿De qué manera los internos podrán ejercer su derecho a la información?
18. ¿De qué manera y con quiénes podrán comunicarse los internos?, según el Art. 41, Título Tercero, del Decreto 518/1998, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
19. De acuerdo al Art. 49, Título Tercero, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿Qué se puede afirmar respecto a las visitas para las personas privadas de libertad?
20. Conforme con el Art. 50, Título Tercero, del Decreto 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿Qué permitirá excepcionalmente, en casos debidamente justificados, el Jefe del Establecimiento?
21. De acuerdo al Art. 80, Título Cuarto, del Decreto 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿Cuáles faltas se considerarán leves?
22. ¿Qué se considerará para la adopción de una sanción en forma ajustada a la falta?, según el Art. 89, Título Cuarto, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
23. De acuerdo al Art. 93, del D.S. N° 518/1998, Ministerio de Justicia. Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, ¿Qué deben tener como referente las actividades y acciones para la reinserción social?
24. ¿Cuál será la legislación aplicable en el caso que el delito tenga su inicio entre los catorce y los dieciocho años del imputado y su consumación se prolongue en el tiempo más allá de los dieciocho años de edad?, según el Art. 3, Título Preliminar de la Ley 20.084, que establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal.
25. ¿Cuál será la prescripción de la acción penal y de la pena?, según el Art. 5, Título Preliminar de la Ley 20.084, que establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal.
26. De acuerdo al Art. 48° Título III, párrafo Primero de la Ley 20084, que establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal, ¿Qué implica el principio de separación y qué constituirá su incumplimiento?
27. ¿En qué casos el Servicio Nacional de Menores podrá solicitar al tribunal de control competente que autorice el cumplimiento de la internación de un condenado en régimen cerrado en un recinto administrado por Gendarmería de Chile?, según el Art. 56, de la Ley N° 20.084/2005, que establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal.

DERECHO ADMINISTRATIVO

28. ¿Qué autoridad debe dictar el Reglamento de Disciplina de Gendarmería de Chile?, según lo dispone el Art. 2, del D.L. N° 2.859/1979, que fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile
29. ¿Cómo debe la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile facilitar y estimular la formación, perfeccionamiento y especialización profesional y cultural del personal de la Institución?, de acuerdo a lo establecido en el Art. 25, de la Ley N° 2.859/1979, que fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.
30. De acuerdo al D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de hacienda, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Art. 129, ¿Por qué autoridad se ordenará el sumario administrativo, según corresponda?
31. ¿Hasta dónde se extenderá el control que las autoridades y jefaturas deben ejercer sobre el funcionamiento de los organismos y la actuación del personal de su dependencia?, de acuerdo con el Art. 11, del DFL1/2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
32. Según el Art. 11, de la Ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, ¿Cuál es el plazo de días hábiles que tiene la persona obligada a efectuar o actualizar su declaración, cuando éste no la realiza dentro del plazo dispuesto para ello o la efectúa de manera incompleta o inexacta?

DERECHO PENAL

33. Según el Art. 209, Libro Segundo, Título IV, Párrafo VII, del Código Penal, ¿Cómo será castigado el falso testimonio en causa civil?
34. ¿Cómo será castigado el empleado público que, abusando de su oficio, falte a la verdad en la narración de hechos sustanciales?, de acuerdo con lo previsto en el Art. 193, Título IV, Párrafo IV, del Código Penal.
35. ¿Cuáles son los tipos de asociación que importan un delito que existe por el solo hecho de organizarse?, según el Art. 292, Título V, Párrafo X, del Código Penal.

DERECHO PROCESAL PENAL

36. ¿Con qué objeto toda persona privada de libertad tendrá derecho a ser conducida sin demora ante un Juez de Garantía?, según el Art. N° 95 del Código Procesal Penal.
37. De acuerdo al Art. N°150 del Código Procesal Penal, ¿En qué será competente el tribunal?
38. Conforme con el Art. N° 468 del Código Procesal Penal, ¿Qué le corresponde realizar al Tribunal, cuando el condenado debiere cumplir pena privativa de libertad?
39. Según el Art. 470, del Código Procesal Penal, ¿A qué institución se destinará el producto de los remates, así como los dineros o valores retenidos y no decomisados?
40. ¿Qué corresponderá a los jueces de garantía?, según letras a), b), c), d) y f), del Art. N° 14, del Código Orgánico de Tribunales.